

TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL SORTEO

¡Sorteo Entradas Multiteatro: El jefe del jefe

1. OBJETO Y VIGENCIA

Integratel Perú S.A.A. (en adelante, "Movistar") organiza el concurso denominado: ¡Sorteo Entradas Multiteatro: El jefe del jefe! (en adelante "el Concurso") en virtud del cual se otorgarán los premios indicados en el numeral 3 de los presentes términos y condiciones (en adelante, los "Premios"), entre aquellos usuarios que cumplan con los requisitos establecidos en el numeral 2 de los presentes términos y condiciones.

El Concurso tendrá vigencia a nivel nacional desde el 01 de setiembre al 29 de setiembre de 2026. La participación se sujeta al cumplimiento de los presentes términos y condiciones (en adelante los "Términos y Condiciones"), implicando su aceptación integral por parte de los usuarios. Movistar podrá resolver las situaciones que no estén previstas en los presentes Términos y Condiciones de conformidad con la legislación aplicable y los principios de buena fe y razonabilidad.

2. SOBRE LOS PARTICIPANTES

Podrán participar todas las personas que cumplan con los siguientes requisitos:

- ✓ Registrarse en el Landing del Sorteo dentro del periodo comprendido entre el 01 de setiembre y el 29 de setiembre de 2026.
- ✓ Personas naturales mayores de 18 años con documento de identidad (DNI, carné de extranjería o pasaporte) vigente a la fecha de entrega del Premio.
- ✓ Haber otorgado su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales con la finalidad de recibir publicidad, ofertas comerciales y/o comunicaciones promocionales sobre productos y/o servicios de Movistar, a través de llamadas telefónicas, mensajes de texto (SMS), mensajes electrónicos, correos electrónicos y/u otros medios de comunicación, utilizando para ello la línea telefónica y/o dirección de correo electrónico proporcionadas al momento de completar el formulario del Concurso. El participante podrá revocar dicho consentimiento en cualquier momento ingresando a <https://centrodetransparencia.movistar.com.pe/politica-local-privacidad>
- ✓ Realizar una portabilidad de cualquier origen y desde cualquier operador desde el 01 de setiembre hasta el 29 de setiembre de 2026 en cualquier canal de venta.

3. PREMIO

Se otorgarán un total de veintidós (22) entradas dobles distribuidas de la siguiente manera:

- Once (11) butacas dobles para el 08 de octubre 2026
- Once (11) butacas dobles para el 09 de octubre 2026

Cada ganador recibirá una (01) entrada doble válida para el ingreso del ganador y un (1) acompañante. La asignación de las entradas será determinada por Movistar y no podrá ser elegida ni modificada por el ganador.

Detalles de la obra de Teatro: EL JEFE DEL JEFE

Fecha: 08/10/2026 – 09/10/2026

Horario: 8:00 PM

Estadio: Multiteatro Movistar - Av. Alfredo Benavides 4981, Santiago de Surco, Lima (Perú).

Ubicación: Lima, Perú

4. FECHA DEL SORTEO

El sorteo se realizará el 30 de setiembre de 2026, ante la presencia de un notario. Participarán en el mismo todos aquellos usuarios que hayan cumplido con las condiciones previamente señaladas en el numeral 2 de los presentes términos y condiciones durante el periodo comprendido entre 01 setiembre y el 29 de setiembre de 2026 y entrarán al sorteo el 30 de setiembre del 2026.

En dicha fecha de sorteo se escogerán a 22 ganadores y 22 suplentes.

5. SELECCIÓN DE GANADORES

Los ganadores del Concurso serán seleccionados a través de un sorteo aleatorio en la fecha mencionada en el apartado anterior. El día del sorteo se validará en la base de datos a los participantes que cumplan con las condiciones establecidas en los presentes Términos y Condiciones, procediéndose a la selección de los veintidós (22) ganadores y veintidós (22) suplentes.

Los ganadores serán contactados, en primer lugar, mediante WhatsApp y/o correo electrónico a fin de confirmar la aceptación del Premio. En caso el ganador no conteste dentro de las 48 horas siguientes y/o no confirme su aceptación del Premio, perderá automáticamente su derecho al mismo. Posteriormente, se procederá a contactar a los suplentes y en caso el suplente no conteste dentro de las 48 horas siguientes y/o no confirme su aceptación del Premio, perderá automáticamente su derecho al mismo. En caso ningún ganador o suplente cumpla con los requisitos establecidos o

acepte el Premio dentro del plazo previsto, Movistar podrá declarar desierto el Premio, sin que exista derecho a reclamo alguno por parte del participante que no cumplió con el plazo establecido. Para hacer efectivo el Premio, el ganador deberá brindar sus datos personales para la entrega del premio: nombre completo, celular, número de documento, documento o acta de aceptación del premio debidamente suscrito. Asimismo, deberá validar su dirección de correo electrónico y proporcionar sus datos personales para la emisión de los documentos necesarios para la entrega del premio. Confirmada la información, Movistar coordinará con los ganadores la entrega del premio.

Un mismo participante, aun cuando sea titular de varias líneas o haya participado más de una vez en el Concurso, solo podrá ser acreedor a un (01) Premio.

La lista de ganadoras podrá ser hecha pública por Movistar mediante sus canales oficiales, página web o redes sociales oficiales.

6. CONDICIONES Y RESTRICCIONES

- El Premio no es canjeable con dinero u otros bienes.
- El Premio incluye expresamente solo el concepto anunciado.
- El Premio no incluye traslados u otro concepto distinto al indicado.
- El Premio no es transferible.
- El usuario solo podrá acceder máximo a un Premio.
- El Premio solo se entregará a aquellos clientes que hayan completado correctamente los datos solicitados.
- Los usuarios deben respetar la legislación vigente, las políticas de antifraude del operador y los presentes Términos y Condiciones.
- Los participantes estarán sujetos a los términos y condiciones de Movistar.
- No podrán participar clientes de Negocios o Empresas.
- Los ganadores perderán el derecho a recibir el/los Premio en el caso de que se realice un uso fraudulento en la participación en el Sorteo, o que se detecte por parte del operador cualquiera práctica irregular del/los ganador (es).
- La promoción aplica únicamente para clientes que cumplan con los presentes Términos y Condiciones.
- Cada participación dará derecho únicamente a un (01) equipo smartphone.
- La organización se reserva el derecho de modificar, suspender o cancelar el Sorteo, sin previo aviso, por razones de seguridad, logística, caso fortuito o fuerza mayor, sin que ello genere derecho a reclamo o compensación alguna y siempre que dichas modificaciones no perjudiquen derechos adquiridos de los participantes y sean comunicadas oportunamente.

7. FACULTADES DE MOVISTAR

Movistar se reserva el derecho de descartar las participaciones que pueda considerar fraudulentas, así como las que no reúnan los requisitos y condiciones establecidas en los presentes términos y condiciones, sin asumir ningún tipo de responsabilidad. Asimismo, Movistar podrá cancelar el Concurso cuando la obra teatral sea cancelada o suspendida de manera definitiva por decisión de los organizadores o del establecimiento, o por caso fortuito o fuerza mayor.

Movistar podrá efectuar modificaciones razonables a las condiciones del Concurso, únicamente cuando resulten necesarias por causas objetivas, regulatorias, logísticas o de seguridad, informando previamente o tan pronto como resulte posible a los participantes a través de medios oficiales.

8. POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS

La participación en el presente Sorteo requiere necesariamente que el participante otorgue su consentimiento previo, expreso, informado e inequívoco para el tratamiento de sus datos personales por parte de Integratel Perú S.A.A. (Movistar), con la finalidad de recibir publicidad, promociones, ofertas comerciales e información sobre productos y servicios de Movistar, a través de llamadas telefónicas, mensajes de texto (SMS), correos electrónicos, mensajería instantánea u otros medios de comunicación.

Asimismo, los datos personales proporcionados serán tratados para gestionar la participación del usuario en el Sorteo, validar el cumplimiento de los requisitos establecidos en estos Términos y Condiciones, contactar a los ganadores, realizar la entrega de premios y cumplir con obligaciones legales aplicables.

Los datos personales serán incorporados al banco de datos personales de titularidad de Movistar, quien los tratará conforme a la Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales, su Reglamento y normativa complementaria, aplicando las medidas de seguridad correspondientes.

El participante declara conocer que el otorgamiento de dicho consentimiento constituye condición esencial para participar en el Sorteo.

Sin perjuicio de ello, el participante podrá revocar en cualquier momento el consentimiento para fines comerciales y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición y demás derechos previstos por la normativa vigente, mediante los canales oficiales habilitados por Movistar, incluyendo: <https://centrodetransparencia.movistar.com.pe/politica-local-privacidad>

La revocatoria del consentimiento no afectará la licitud del tratamiento realizado con anterioridad a dicha revocación.

Movistar tratará los datos personales conforme a su Política de Privacidad, disponible en: <https://centrodetransparencia.movistar.com.pe/politica-local-privacidad>

9. CESIÓN DE DERECHOS DE IMAGEN Y VOZ

Los ganadores del Sorteo autorizan expresamente a Movistar, de manera gratuita, a utilizar su nombre, imagen, voz y/o declaraciones en materiales publicitarios, promocionales o de difusión relacionados exclusivamente con el presente Sorteo, a través de medios físicos, digitales, redes sociales, página web corporativa y demás canales de comunicación de Movistar.

Dicha autorización será otorgada únicamente para fines promocionales vinculados al Sorteo, por un plazo máximo de dos (2) años contados desde la fecha de realización del mismo, y dentro del territorio nacional, salvo aceptación adicional expresa del participante.

La presente autorización no genera derecho a compensación económica, regalía o contraprestación adicional a favor del participante o ganador.

Movistar se compromete a utilizar la imagen de los participantes respetando la normativa aplicable, la buena fe comercial y los derechos fundamentales de la persona.

En caso el participante no resulte ganador, su imagen o datos personales no serán utilizados con fines promocionales adicionales sin consentimiento expreso.

10. RESPONSABILIDAD

Movistar no se responsabilizará por cualquier daño o perjuicio que afecte al ganador por caso fortuito, fuerza mayor, de responsabilidad del organizador del evento o del fabricante, de los Ganadores antes, durante y luego de recibido y ejecutado el Premio, salvo en casos de dolo o culpa grave atribuible a Movistar.

Movistar no se responsabilizará de la pérdida del Premio una vez entregado al ganador.

Asimismo, los participantes y el ganador se comprometen a mantener indemne a Movistar, sus empresas vinculadas, empleados o representantes ante cualquier reclamo, indemnización por daños, obligación, pérdida, deuda, costo o gasto que pudieren surgir como consecuencia de: (i) el incumplimiento por parte del participante de los Términos y Condiciones; (ii) la violación por parte de los participantes de derechos de terceros, incluidos, entre otros, los derechos de autor, de propiedad o de privacidad; (iii) cualquier reclamo administrativo, extrajudicial y/o judicial por daños y/o cualquier otro concepto, como consecuencia de la utilización del premio. La presente obligación de defensa e indemnidad subsistirá aún una vez extinguidos los Términos y Condiciones o una vez finalizada la utilización del Premio.

11. NORMATIVA APLICABLE

Para cualquier controversia que pudiera derivarse de la realización de la promoción, los participantes y Movistar se someterán a la jurisdicción de los jueces y tribunales del distrito Judicial de Lima. Los participantes declaran su sometimiento a dichos jueces y tribunales. En todo lo no contenido en los Términos y Condiciones, serán de aplicación las leyes vigentes peruanas.